

ser de provecho para los especialistas interesados en la obra de Nietzsche y la proyección de su pensamiento en el ámbito latinoamericano.

Gloria Luque Moya
Universidad de Málaga

SONIEWICKA, M., *After God - The Normative Power of the Will from the Nietzschean Perspective*. Frankfurt am Main: Peter Lang Edition, 24, 2017. ISBN: 9783631716403.

After God - The Normative Power of the Will from the Nietzschean Perspective es el título de la versión modificada y traducida al inglés de la tesis en Filosofía de Marta Soniewicka, dirigida por el profesor Jacek Filek y publicada originalmente en polaco en el año 2016. La autora es además doctora en Ciencias Jurídicas desde el año 2007, con lo que no es de extrañar que sus principales áreas de investigación —filosofía jurídica, filosofía política, ética y bioética— impliquen e inciten de manera manifiesta la convergencia de sus intereses en Filosofía y en Derecho. En la actualidad, M. Soniewicka trabaja como profesora asistente en el Departamento de Filosofía del Derecho y Ética Legal en la Facultad de Derecho y Administración de la Universidad Jaguelónica de Cracovia (Polonia), considerada la mejor universidad polaca según el ranking mundial de enseñanzas superiores de la revista inglesa *Times Higher Education Supplement*. Así mismo, Soniewicka es autora, coautora y editora de numerosos artículos, capítulos y libros.

En la presente obra, Soniewicka afronta el desafío de aproximarse a la crudeza y la complejidad de la filosofía nietzscheana, la cual, asistemática y contradictoria, plantea no solo retos relativos a su estructura y contenido, sino también en lo que a su difusión respecta, pues se trata de un pensamiento indiscutiblemente extendido y sobradamente conocido a nivel internacional. Tal y como la propia autora indica, a la hora de aventurarse en una empresa de tal envergadura resulta conveniente tener presente que trabajar sobre las ideas de uno de los autores más amplia y profundamente conocidos, analizados, admirados, comercializados e incluso emulados de toda la historia de la Filosofía como es el caso de Friedrich Nietzsche supone una clara dificultad añadida que no siempre resulta fácil de sortear. Así, para establecer un primer contacto con el pensamiento nietzscheano, Soniewicka propone prestar suma atención a las múltiples y variadas interpretaciones de este, seleccionando las fuentes primordiales siempre con especial cuidado. En esta línea, la autora de *After God* destaca además la necesidad de distinguir entre las dos categorías en las que puede dividirse la literatura sobre Nietzsche: la primera es aquella que se dedica a analizar la vida y obra del autor, discutiendo concienzudamente

sobre el sentido de sus palabras. La segunda, entiende, es la de quienes integran la filosofía nietzscheana como parte de su propia filosofía. En estos términos y de acuerdo con M. Soniewicka, a la hora de emprender una investigación sobre la obra de Nietzsche los riesgos de emplear textos basados en la primera actitud son los de aislar las ideas y tamizarlas al extremo de deshacerlas en polvo. Por su parte, el gran problema de la actitud segunda es la dificultad a la hora de distinguir entre el pensamiento nietzscheano y el del autor que lo emplea en su propio proyecto filosófico. Según Soniewicka, a este brete literario hay que añadir, además, que los estudiosos suelen dividir la obra nietzscheana en distintos periodos, lo que no facilita la tarea de dar cuenta del pensamiento de F. Nietzsche como un todo que permita rastrear, además de sus grandes ítems —que conforme a la autora serían la teoría del ser, la teoría del conocimiento y la teoría de los valores—, otros programas menos explorados que también es posible encontrar en la propuesta filosófica nietzscheana. Este es precisamente el punto de partida del análisis emprendido por Soniewicka, quien se esforzará por explorar aspectos del pensamiento del filósofo —como la voluntad de poder, el Übermensch, la otorgación de la virtud y las nociones acerca del eterno retorno— desde una perspectiva que nunca pierde de vista la teoría jurídica. De este modo, la autora sitúa el foco de atención en la idea de la voluntad de poder y en la trágica gaya ciencia, que a su juicio son las ideas que llaman a verter esfuerzos sobre nuevas y prometedoras perspectivas en la investigación filosófica sobre la obra de Friedrich Nietzsche.

El análisis de Marta Soniewicka se encuentra dividido en dos grandes partes. En la primera, *The ontological and epistemological assumptions of Nietzsche's philosophy*, se propone a modo de introducción una aproximación extensa y minuciosa a las que la autora considera las principales tesis nietzscheanas; a saber: la muerte de Dios, la epistemología a partir de la verdad ilusoria y la transvaloración de los valores. Siempre escorado hacia la teoría y la filosofía del Derecho, el estudio propone una vuelta de hoja a la obra del filósofo, sirviéndose con este propósito de las nociones más clásicas de su pensamiento. De este modo —situando la filosofía nietzscheana más allá del idealismo y el positivismo, pero aun así tomando elementos de ambos— la autora recoge el testigo del rechazo a la verdad metafísica propuesto por Nietzsche para plantear la confluencia del perspectivismo epistemológico y del fenomenalismo del filósofo en el lenguaje. La tesis del lenguaje como creador del mundo es para Soniewicka susceptible de ser incorporada a una propuesta jurídica de los apuntes nietzscheanos (que sugieren que el valor del mundo viene dado por las interpretaciones que de él se hacen). Conforme a este análisis, las buenas interpretaciones lo serían por hacer partícipe de ellas a determinados aspectos de la filosofía, que sería la responsable de dotar a la interpretación de un carácter normativo. Así, la normatividad terminaría por

ser, según la autora, un elemento clave de la epistemología en el pensamiento de Nietzsche. Con Soniewicka, la transvaloración de los valores también puede abordarse desde un punto de vista jurídico, especialmente si atendemos al origen de la justicia como ventaja mutua y de la obediencia a las leyes como contractualismo coercitivo (que precedería a la moralidad) y/o costumbrista. La discusión está servida en el momento en el que la autora opta por partir del tercero de los niveles de poder propuestos por Nietzsche —el amor— para proponer que la justicia perfecta requeriría de la superación del ‘ojo que juzga’ en pos de un ‘ojo que ama’ en el que la justicia se habría ido superando gradualmente dando lugar a la misericordia; a ojos de la autora, la transformación cristiana del judaísmo no deshecha la ley, sino que la reforma desde el interior incorporando aspectos propios de la fe como lo son el espíritu y el amor. Soniewicka es consciente, además, de que la idea del amor como misericordia obedece a una interpretación del amor en sentido cristiano ampliamente criticada por Nietzsche, pero diluye la confrontación directa al entender, con Alain Badiou, que San Pablo no era propiamente un enemigo de Nietzsche, sino tan solo un rival (Badiou, 2003).

La segunda mitad de la obra, *Nietzschean Anthropodicy*, se ocupa de los aspectos que Soniewicka entiende usualmente pasados por alto, los del programa positivo de la filosofía nietzscheana. En esta segunda parte, la autora de *After God* trata de sacar a relucir el carácter normativo de la voluntad de poder, así como de analizar tanto la superación de la vida propia mediante la voluntad creadora como el amor fati de la idea del eterno retorno del pensamiento de Nietzsche. Llegados a este punto y en un primer momento, Soniewicka procura acercar definitivamente la propuesta nietzscheana a la ética del deber, por lo que, a estos efectos, explora desde las apreciaciones del filósofo sobre cuestiones nucleares como la obligación, la culpa y la responsabilidad, hasta las vicisitudes de los deseos, las voluntades y los intentos de la construcción del sujeto en su filosofía. El estudio propone que la normatividad de la voluntad de poder nietzscheana —noción empleada para interpretar el mundo y no para describirlo— tiene su razón de ser no en la normatividad de la voluntad, sino en el aspecto normativo del poder (siempre en un sentido espiritual y no físico). La voluntad de poder del filósofo sería planteada, para Soniewicka, como una perspectiva particularmente fructífera a la hora de interpretar los eventos del mundo más que como una ley *stricto sensu*. Por otra parte, cabe destacar al menos dos de las ideas planteadas a lo largo de los capítulos ulteriores de *After God*, que si bien no necesariamente novedosas en su tratamiento e implicaciones, sí que destacan por la claridad y el cuidado de su análisis y exposición. La primera de estas ideas, la libertad como elemento intrínseco a todo individuo creador, es aprovechada por la autora para introducir el tratamiento de la libertad en Nietzsche y hacer

hincapié en la distinción entre libertad positiva y libertad negativa en el filósofo. Tanto la creatividad como la libertad se encuentran ligadas, atendiendo a Soniewicka, a la noción de poder y a la transvaloración de los valores y las leyes. La segunda idea, el eterno retorno como pensamiento radical, súbito, experiencial e individual —y no como elemento central de una metafísica universal o verdad cosmológica—, acaba conduciendo a la autora a señalar sus necesarias consecuencias: la posesión del poder necesario para estar en el presente y la asunción afirmativa del propio destino e historia en el amor fati. De estos planteamientos se desprende un esfuerzo por apuntar hacia una posible conciliación entre la idea de la voluntad de poder y la idea del eterno retorno en el filósofo.

Por último, la autora admite que la filosofía de F. Nietzsche no es susceptible de ser asimilada intelectualmente, pues se trata de la clase de pensamiento que uno ha de experimentar en sus propias carnes para ser capaz de llegar a asumir y superar. *Philosophical Don Juanism*, el título del epílogo del estudio de Soniewicka, quiere recoger la esencia de las propuestas de un filósofo que, según la autora, nos sitúa seductoramente ante el abismo y nos invita a hacernos cargo de él con el vitalismo propio de la actitud trágica.

Como colofón, entiendo necesario indicar que el de Soniewicka no constituye el primer esfuerzo interpretativo por acercar los planteamientos nietzscheanos a otras áreas presuntamente de mayor atractivo y/o aplicabilidad en el panorama filosófico actual. En este sentido cabe señalar que sus aportaciones, aunque sugerentes, parten del interés de una mirada circunscrita a la dimensión jurídica y normativa. Atendiendo a este filtro, su análisis parece caer en la paradoja de querer seccionar el pensamiento del filósofo al tiempo que se fuerza a tratarlo como un todo; esto acaba por oscurecer la línea argumental del estudio y termina dándole superficialmente el aspecto de un patchwork acumulativo compuesto por todas las ideas centrales del filósofo, susceptibles o no de ser tratadas desde el prisma normativo. Por otra parte, las ideas que la autora tilda de positivas y usualmente desestimadas en los análisis de la filosofía nietzscheana sí que son ampliamente trabajadas en la literatura sobre su pensamiento; es más, la ubicación y gradación del acento en unas u otras ideas de las entendidas por Soniewicka como positivas —especialmente la fortaleza o debilidad del acento en la idea de la voluntad de poder— ha sido determinante a la hora de constituir y forjar contrapuestas líneas interpretativas de los planteamiento del filósofo alemán, lo cual sería sugerible no pasar por alto. Salvando estas cuestiones y en términos generales, la aproximación de Soniewicka, aunque en cierta medida discutible, resulta efectivamente interesante e inspiradora desde un punto de vista de naturaleza jurídica, y es probablemente la mirada que atienda a esta particularidad la más

adecuada para apreciar los aspectos y las implicaciones de las aportaciones de este estudio.

Cristina Alvarado Díaz
Universidad de Málaga

STELLINO, PAOLO Y TINLAND, OLIVER (dir.), *Nietzsche et le relativisme*. Paris: Ousia, 2019, 300 pp. ISBN: 978-2-87060-187-7.

La cuestión del relativismo es un tema crucial para el análisis de la recepción del pensamiento nietzscheano. Esta obra colectiva trata de cubrir este ámbito tan importante de la filosofía de Nietzsche intentando aclarar las coordenadas conceptuales e históricas que caracterizan la a veces confusa y oscura noción de relativismo. Ésta se le suele atribuir una oposición directa contra el universalismo, el objetivismo, el absolutismo y el monismo. En este contexto, el proyecto filosófico nietzscheano parece caracterizarse, quizás con más fuerza que cualquier otro, por ser relativista. Como los autores destacan, nociones como la voluntad de poder, el perspectivismo o la interpretación a menudo se han entendido como una renuncia expresa al absolutismo, universalismo y objetivismo.

A lo largo de sus páginas los autores irán exponiendo cómo entender esos análisis críticos del pensamiento de Nietzsche sobre la tradición, la metafísica, la moralidad cristiana, el racionalismo científico o el universalismo político, desde una aproximación que apunte la posibilidad de construir una «filosofía de futuro» con nuevos valores. Para ello, los especialistas atenderán a la investigación nietzscheana más reciente, así como a los estudios sobre el relativismo, para tratar de ofrecer nuevas lecturas de la obra del filósofo alemán que la sitúen en su contexto histórico y teórico y que permitan repensar el significado del perspectivismo nietzscheano y la relatividad de sus teorías.

La obra comienza con una sugerente y cuidada introducción sobre el tema realizada por Olivier Tinland y prosigue con tres partes diferenciadas que se ocuparán del escepticismo y la verdad, los contextos y las normas. La primera parte se divide a su vez en tres capítulos. En el primero de ellos Helmut Heit (Tongji University, China) aborda el relativismo epistémico de Nietzsche. El segundo capítulo João Constâncio (Universidad Nova de Lisboa) presenta cómo Nietzsche suscribe una noción de «verdad relativa». En el tercer capítulo, Yannick Souladié (CNRS, París) expone el problema del valor del relativismo «aletheético», aquel basado en el acceso directo a la verdad.

La segunda parte se divide en cuatro capítulos. En el primero Luca Lupo (Universidad de Calabria, Italia) propone una genealogía del relativismo nietzscheano retrotrayéndose a Schopenhauer. En el segundo capítulo Pietro